

LA HACIENDA PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y SU FINANCIACIÓN

Curso 2012/2013

(Código:26607058)

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende introducir al alumno en el análisis del federalismo fiscal, entendida como disciplina que se encarga de analizar el funcionamiento de la actividad económica financiera del sector público y su financiación cuando ésta aparece descentralizada y se desarrolla por diferentes niveles de gobierno. La aproximación que se plantea se realiza tanto desde una perspectiva teórica como práctica. En primer lugar se pretende mostrar los fundamentos teóricos y los instrumentos analíticos básicos para poder adentrarse en el funcionamiento de los estados descentralizados. A continuación se estudian, desde una perspectiva comparada, diferentes experiencias de países con haciendas públicas descentralizadas, con objeto de ofrecer las principales tendencias de comportamiento en estos casos. Adicionalmente se dedica una especial atención al funcionamiento del sistema español, como un caso particular de descentralización. Se profundiza en la descentralización del gasto y del ingreso entre los distintos niveles de gobierno: estatal, autonómico y local y se pone especial énfasis en el funcionamiento de los sistemas de financiación que articulan dicha descentralización.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Hacienda Pública Descentralizada y su financiación* pertenece a la especialidad en Dirección y Administración Pública del Máster Universitario Oficial en Dirección Pública, Hacienda Pública, Políticas Públicas y Tributación de la UNED. Se trata de una asignatura del primer cuatrimestre, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

En los últimos 30 años España ha vivido un intenso proceso de descentralización política, administrativa y financiera que puede calificarse como un proceso amplio, rápido y positivo. En un período de tiempo históricamente muy corto, las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Entidades Locales se han transformado en el nivel de gobierno responsable de los principales servicios públicos que afectan a la ciudadanía, de modo que el país ha alcanzado un grado de descentralización incluso mayor que el de algunos países federales. En el campo de la descentralización del poder tributario también se han producido importantes avances, aunque algo lejos todavía del amplio proceso descentralizador de las competencias de gasto. Además los amplios e intensos cambios mencionados se han producido en un periodo de tiempo muy corto, especialmente si lo comparamos con otros procesos de descentralización en el contexto internacional. La valoración de este proceso no puede ser más que positiva. Nuestro país, en la actualidad, es un país económica y socialmente más vertebrado, donde se ha podido desarrollar la diversidad de los distintos territorios manteniendo niveles aceptables de equidad. El proceso descentralizador, a pesar de los problemas, ha conseguido excelentes resultados en cuanto a la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios, la redistribución de la renta, el desarrollo de los distintos territorios y el aumento de la cohesión social.

En Estados descentralizados como el nuestro el proceso de desarrollo de las políticas públicas en sus distintas fases – diseño, elaboración, gestión y evaluación- se lleva a cabo en la actualidad por diferentes niveles de gobierno. Tener una idea clara de la distribución de poder existente entre dichos niveles de gobierno, en sus distintas facetas de regulación, competencias de gasto y capacidad de generar ingresos, es un



requisito fundamental para un correcto logro del desarrollo eficiente y eficaz de las políticas públicas. Asimismo, resulta de gran interés comprender las relaciones intergubernamentales que se producen entre dichos niveles de gobierno en la medida que la mayoría de las políticas públicas se desarrollan de forma compartida y no de forma exclusiva.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Master

Se valorará la tenencia de créditos en áreas de conocimiento afines, así como conocimientos de Inglés.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el alumno debe conocer:

- Cómo debe ser- ámbito normativo- y cuál es – ámbito positivo- la distribución de competencias entre diferentes niveles de gobierno.
- Cuáles son los principales desequilibrios que un determinado reparto del poder produce en los Estados descentralizados.
- Algunas de las principales experiencias de países descentralizados.
- Cómo es la estructura institucional del sector público español y la distribución de funciones presupuestarias entre distintos niveles de gobierno.
- Cuales son los principios y principales características de la financiación de las Comunidades Autónomas en España.
- Cuales son los fundamentos y principales rasgos descriptivos de la financiación de las Entidades Locales Autónomas en España

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. La organización de los sectores públicos multinivel: distribución de competencias entre distintos niveles de gobierno en los Estados descentralizados.
 - 1.1 La asignación de competencias de gasto.
 - 1.2 La asignación de competencias de ingreso.
 - 1.3 Distribución del poder y grado de descentralización: índices de medida de la descentralización.
2. Equilibrios y desequilibrios financieros.
 - 2.1 Las transferencias intergubernamentales: concepto y tipología.
 - 2.2 Los desequilibrios verticales y las transferencias de suficiencia
 - 2.3 Los desequilibrios verticales y las transferencias de nivelación.
3. Análisis comparado de países descentralizados.
4. La administración territorial en España
 - 4.1 Estructura institucional del sector público español: niveles de gobierno
 - 4.2 Relaciones intergubernamentales
 - 4.3 Distribución de competencias y funciones de gasto entre niveles de gobierno
 - 4.3.1 Las competencias autonómicas
 - 4.3.2 Las competencias locales
5. El sistema de financiación de las CCAA en España
 - 5.1 La financiación de las CCAA de régimen común.
 - 5.1.1 Principios
 - 5.1.2 Tributos propios
 - 5.1.3 Tributos cedidos
 - 5.1.4 Transferencias



- 5.1.5 Endeudamiento y estabilidad presupuestaria
- 5.2 La financiación de las CCAA de régimen foral
- 6. La financiación de las Entidades Locales.
 - 6.1 Los ingresos tributarios
 - 6.2 Las transferencias a los gobiernos locales
 - 6.3 Endeudamiento y estabilidad presupuestaria

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [ANA HERRERO ALCALDE](#)

7.METODOLOGÍA

El curso seguirá la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED.

Entre los elementos que conforman dicha metodología destacan la obligatoriedad de disponer de una Guía Didáctica, así como una tutorización permanente para el alumno.

El aprendizaje del alumno requerirá la búsqueda bibliográfica y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de la materia, así como la realización de las actividades que se vayan requiriendo.

Adicionalmente cabe la posibilidad de complementar la relación tutorial con el alumno a través del desarrollo de un curso virtual utilizando algunas de las plataformas educativas habituales en la UNED a través de Internet.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

GIMÉNEZ, A. (2002): "Federalismo Fiscal", Tirant Lo Blanch, Valencia.

KING, D.N. (1988): "La Economía de los Gobiernos Multinivel", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

BOADWAY, R Y SHAH, A. (2007): "Intergovernmental fiscal transfers: principles and practice". The World Bank. Public Sector, Governance and Accountability Series. Washington DC.

LAGO, S (ed.) (2008): "La financiación del Estado de las Autonomías: perspectivas de futuro". Madrid: Instituto de Estudios Fiscales

SUAREZ PANDIELLO, J (coord) (2008): "La financiación local en España: radiografía del presente y propuestas de futuro" FEMP.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Comentarios y anexos:

AHMAD, E. (Ed) (1997): "Financing Decentralized Expenditures: An International Comparison of Grants", Edward Elgar, Cheltenham (UK) y Brookfield (USA).

CASTELLS, A. (1988): "Hacienda Autonómica: una Perspectiva de Federalismo Fiscal", Ariel, Barcelona.

COMISIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS APLICABLE A PARTIR DE 2002 (2002): "Informe sobre la Reforma del Sistema de Financiación Autonómica", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

LÓPEZ, J. (1991): "Los Equilibrios Financieros en el Estado de las Autonomías", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

MONASTERIO, C. y SUÁREZ, J. (1998): "Manual de Hacienda Autonómica y Local", Ariel, Barcelona.

MULLIS, A. y SAUNDERS, C. (Eds) (1994): "Economic Union in Federal Systems", Federation Press, Sydney.

OATES, W.E. (1977): "Federalismo Fiscal", Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.

OATES, W.E. (Ed.) (1998): "The Economics of Fiscal Federalism and Local Finance", The International Library of Critical Writings in Economics, Cheltenham (UK) y Northampton (USA).

SEVILLA, J.V. (2001): "Las Claves de la Financiación Autonómica", Crítica, Barcelona.

TER-MINASSIAN, T. (Ed) (1997): "Fiscal Federalism in Theory and Practice", International Monetary Fund, Washington D.C. FUENTES VEGA, S.: "Las obligaciones del Estado y el Presupuesto", *Revista Presupuesto y Gasto Público* nº 26, 2001.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El alumno dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo fundamentalmente a través de la plataforma virtual.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de la asignatura se realizará siguiendo los siguientes criterios:

De forma principal, la evaluación será a través de la realización de un Examen final presencial que el alumno deberá superar para obtener el aprobado en la materia. Este examen presencial se convocará en el calendario oficial de exámenes de la UNED para las asignaturas de enseñanzas oficiales.



Adicionalmente, el alumno estará sometido a un procedimiento de evaluación continua que le supondrá realizar una serie de Pruebas de Evaluación a Distancia (PED) cuya calificación el profesor tendrá en cuenta a la hora de fijar la calificación final de la asignatura. El contenido de estas PED será variado a criterio del Equipo Docente de la asignatura: casos prácticos, prueba de test, trabajos, etc.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

